



A/A.SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

José Manuel Palomares Muñoz, Presidente del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral de la Universidad de Córdoba, desea plantear las siguientes cuestiones en la sesión del Claustro del próximo 25 de octubre del presente:

a) Homologación de las condiciones de trabajo del PDI-Laboral en relación a la situación de otras Universidades Andaluzas. En la campaña electoral hubo un compromiso por su parte de trabajar en pro del reconocimiento de tramos docentes e investigadores con efectos académicos y no económicos para nuestro colectivo. El agravio comparativo obstaculiza el proceso de promoción del PDI-laboral frente al resto de compañeros y compañeras de las universidades andaluzas.

b) Aumento del número de convocatorias ordinarias a dos anuales para que la posibilidad de promoción dentro del PDI contratado se equipare a la del PDI funcionario.

c) Menoscabo de los derechos laborales del colectivo:

- Se ha obviado el derecho a la negociación. El pasado 1 de julio, de manera unilateral, sin informar a los trabajadores y trabajadoras, el Consejo de Gobierno adoptó medidas que afectan a sus condiciones de trabajo, en concreto, en relación a la reducción de encargo docente por actividades académicas.

- Sigue sin negociarse la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) de plazas de contratación laboral de PDI-Laboral con su Comité de Empresa.

**Dr. José Manuel Palomares Muñoz**  
Presidente Comité de Empresa PDI-Laboral  
Universidad de Córdoba  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA